

Jueves, 26 de mayo de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Guijo de Galisteo

ANUNCIO. Aprobación definitiva Proyecto de Reparcelación.

Aprobado definitivamente el Proyecto de Reparcelación en la UNIDAD DE EJECUCIÓN n.º 9 "IS EL BATÁN", DEL SECTOR SUB S-1 de las Normas Subsidiarias de Guijo de Galisteo aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación y que se considera definitivo al no haberse presentado alegaciones contra el mismo, con el ruego de que ordenen su inserción en el B.O.P.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Guijo de Galisteo , 20 de mayo de 2022

Juan Carlos Blázquez Tomás

ALCALDE-PRESIDENTE

